ASIGNATURA DE MÁSTER:

CONVERGENCIA DE MEDIOS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Curso 2016/2017
(Código:24411013)

1.PRESENTACIÓN

La asignatura *Convergencia de medios y tecnologías de la información y la comunicación* es una asignatura obligatoria del Módulo profesional I. Convergencia Tecnológica de los Medios: Marco conceptual Teórico-Metodológico.

A través de sus seis bloques temáticos se recorre el concepto de *convergencia* entre los sectores tradicionales de lo audiovisual y de las telecomunicaciones y los diferentes aspectos con los que se interrelaciona, políticos, económicos y legales.

La aparición de la tecnología digital y su irrupción en los mercados en la década de los ochenta del pasado siglo no supone un punto y final, sino que continúa en el presente. Su avance ha supuesto una revolución silenciosa e imparable que ha hecho posible el uso de infraestructuras inicialmente diseñadas para prestar un servicio concreto, ya fuese de telefonía fija o televisión. También ha permitido que las mismas redes de telecomunicaciones sirvan, además, para prestar simultáneamente servicios audiovisuales y otros, propios de las tecnologías de la información y la comunicación, como es el acceso a Internet cada vez con mayor velocidad y ancho de banda.

Originariamente cada red era diseñada de manera exclusiva para soportar un determinado servicio de telecomunicaciones o audiovisual, pero su evolución ha hecho posible que diferentes servicios (por ejemplo, el telefónico y el de acceso a Internet) puedan ser soportados por una misma red. Es a este fenómeno al que se conoce como "convergencia"; término que ha evolucionado para referirse no solo a la red, sino a otros niveles como el de la tecnología, los terminales, las aplicaciones, los servicios e, incluso, la propia regulación.

Las ofertas empaquetadas de servicios que se destinan a usuarios finales se configuran comercialmente con precios inferiores a la suma de los precios individuales de cada uno de los productos incluidos en ella. Dan muestra de ello las ofertas de televisión en abierto o de pago. En el caso de estas últimas, su "empaquetado" con otros servicios, como el de telefonía o Internet, muestran fuertes tasas de crecimiento y cuentan con un gran número de abonados, provocando una mutación en los tradicionales mercados de la televisión de pago, por un lado, y de las comunicaciones electrónicas, por otro.

Asimismo, aparecen en este mercado diferentes soluciones técnicas como el cable coaxial, el híbrido, el par de cobre con técnicas xDSL que permiten la provisión, por el mismo medio o soporte de transmisión, de servicios diferenciados o empaquetados de televisión, voz o acceso a banda ancha. Estos servicios requieren, progresivamente, de mayores anchos de banda y velocidades de transmisión, por lo que migrarán hacia soluciones VDSL, o bien utilizarán fibra óptica con soluciones FTB o FTTH.

Como señala la Comisióndel Mercado de las Telecomunicaciones (CMT), regulador español en este ámbito, en su Informe al texto de anteproyecto de Ley General Audiovisual de 2009:

> el hecho de que tanto los operadores de cable como los de televisión IP puedan ofrecer servicios de voz, banda ancha y televisión, hace que compitan entre ellos en términos de ofertas empaquetadas, lo que hace que no se pueda fomentar la competencia efectiva en el ámbito de estas ofertas desde una sola óptica, sino que es necesario analizar conjuntamente ambos mercados o el mercado convergente resultante y esta función sólo la podrá hacer con garantías de éxito un regulador convergente.

Respecto de los contenidos audiovisuales, este Informe señala, en igual sentido, que muchos de los nuevos servicios convergentes se caracterizan por modelos de producción y distribución totalmente nuevos. Así, el control sobre estos no debe producirse únicamente en los servicios audiovisuales, sino también en los prestados desde plataformas que no son las tradicionales de televisión, como es el caso de la provisión de contenidos por Internet mediante técnicas de "streaming". Por ello se recomienda una regulación simétrica para los distintos operadores presentes en este tipo de actividad, máxime cuando el despliegue de las nuevas redes de alta capacidad depende en gran medida de la provisión de servicios audiovisuales.

Imparten la asignatura los profesores colaboradores:

ÁNGEL GARCIA CASTILLEJO

Doctor en Derecho por la UNED, Doctor en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense de Madrid y Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Inicia su trayectoria profesional en 1986 como abogado ejerciente en el Colegio de La Rioja y posteriormente, en el Colegio de Madrid. Entre 1989 y 1997 fue Director Técnico del Gabinete y Coordinador del Grupo Parlamentario del IU-IC del Congreso de los Diputados.

En la actualidad ejerce sus funciones como Consejero de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones. Nombramiento por Real Decreto 1630/2005 de 30 de diciembre (BOE de 31 de diciembre de 2005).

Desde 1997 hasta 2003 desempeñó distintos cargos de responsabilidad en la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, tales como subdirector de Audiovisual, subdirector de Servicios Telemáticos e Interactivos y subdirector de Ofertas en el Mercado. En el ejercicio de sus responsabilidades en la CMT, entre 1998 y 1999 fue Secretario de lo Capítulos del Audiovisual (Publicidad Audiovisual, Industria de los Contenidos Audiovisuales y Medios – Televisión).

Entre 2003 y 2004 desempeñó el cargo de Secretario General de la Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial "Autocontrol".

En abril de 2004 fue nombrado Asesor del Secretario de Estado de Comunicación, del Ministerio de la Presidencia, en materia de comunicación, cargo que desempeñó hasta que fue designado Consejero de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones en diciembre de 2005.

Es Profesor de Periodismo y Comunicación Audiovisual de la Universidad Carlos III de Madrid (en la actualidad en situación de excedencia por incompatibilidad por Alto Cargo).

También ha ejercido la docencia en la Universidad Complutense de Madrid; en el Instituto de Estudios Bursátiles de Dirección de Empresa Tecnológica; en el ICADE; en la Universidad San Pablo-CEU y en la Universidad Anáhuac del Sur en México. Profesor invitado en la Universidad de Chile y en la Universidad Externado de Colombia.

En su trayectoria internacional, destaca su participación en el programa de visitantes internacionales del *"Bureau of Educational and Cultural Affaire"* del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América. También participó como experto en la República Checa para la elaboración de un modelo teórico de organismo regulador de las telecomunicaciones, el audiovisual y los servicios telemáticos.

Forma parte del Consejo Asesor del Centro Español de Subtitulado y Audiodescripción (CESyA) dependiente de Real Patronato para la Discapacidad del Gobierno de España y es miembro del Patronato de la Fundación *"Desevolupament Comunitari".*

Ha colaborado en la redacción de distintas iniciativas legislativas dentro del sector de las telecomunicaciones, el periodismo y el audiovisual, entre las que destacan entre otras, la Ley de Liberalización de las Telecomunicaciones, la Ley de Telecomunicaciones por cable, la Ley de la Radio y la Televisión de titularidad estatal, la Ley de la Radio y la televisión de titularidad estatal, la Ley de regulación de la Televisión Local por ondas terrestres, la Ley Orgánica reguladora de la Cláusula de conciencia de los periodistas o la normativa reguladora de la TDT en España

En el ámbito editorial ha publicado numerosas obras (libros y artículos) sobre el derecho de la información, los organismos reguladores del sector audiovisual, el servicio universal, el servicio público de radio y televisión y televisión educativa, entre otros.

Sus Tesis doctorales en Derecho y en Ciencias de la Información han versado, respectivamente, sobre *"Régimen jurídico del profesional de la información"* y *"La televisión de pago en el mercado audiovisual español"*

YOLANDA MARUGAN CALVO

Formación académica: Doctor en CC. de la Información por la Universidad Complutense de Madrid con Tesis Doctoral titulada*"El reto digital de la tv generalista comercial(UCM 2004, Cum Laude).,* ha ampliado su formación académica con másteres y cursos de especialización.

Actividad docente: Ha ejercido como docente en asignaturas de marketing de televisión, programación de televisión e investigación en distintos másteres como el de Realización y Formatos de Televisión (UCM-Instituto RTVE), Máster de Producción (UCM), Director del Máster de Radio RNE (UCM-Instituto RTVE), Máster AMPE (Asociación de Medios Publicitarios de España), Curso investigación de AEDEMO (Asociación de estudios de Mercados, Marketing y Opinión). Los contenidos impartidos han estado llenos de ejemplos reales, al volcar el conocimiento adquiridos ejerciendo distintos puestos directivos en Telecinco, Telemadrid y RTVE

Actividad investigadora: Sus líneas de investigación y docencia son los medios de comunicación, con especialización en el comportamiento del consumidor ante la televisión.

2.CONTEXTUALIZACIÓN

En general, el conocimiento adquirido le aportará al estudiante información para desarrollar habilidades de análisis y comprensión del fenómeno de la convergencia, de forma amplia, en el sector de la comunicación y,más detalladamente, en el audiovisual.

Las competencias específicas[1] (disciplinares, profesionales y académicas) del título que se adquieren con la asignatura *Convergencia de medios y tecnologías de la información y comunicación* son las siguientes:

Competencias específicas disciplinares

- Comprensión de las bases y origen de las políticas regulatorias de las comunicaciones en general y en particular en la Unión Europea y en España.
- Conocimiento del origen y evolución del concepto de convergencia tecnológica y regulatoria entre los sectores de las telecomunicaciones y el audiovisual.
- Conocimiento de la evolución de la normativa en materia de medios y TIC y su contexto sociopolítico.
- Capacidad de análisis de la normativa en materia de medios y TIC.
- Capacidad de desarrollo de una visión crítica respecto del marco jurídico y regulatoria de los medios y las TIC.

Competencias específicas profesionales

- Capacidad para poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos y facultad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Capacidad de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Capacidad de comunicar sus conclusiones —y los conocimientos y razones últimas que las sustentan— a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Capacidad de asunción y desarrollo de las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias académicas

- Capacidad para relacionar los distintos estudios del máster con la regulación del sector audiovisual y en especial de los medios de comunicación de servicio público.
- Capacidad para localizar, seleccionar, manejar y sintetizar información bibliográfica y webgráfica relacionada con la convergencia de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Capacidad para manejarse en la plataforma virtual del máster participando activamente en la construcción de su conocimiento en el marco de su trabajo en grupo.
- Capacidad para trabajar en grupo, debatir en foros y realizar una presentación y defensa pública del trabajo, entre otras actividades de aprendizaje.

Las competencias, tanto genéricas como específicas, de este Máster ofrecen garantías de acuerdo con el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES). Concretamente son las siguientes:

1.Garantía de que los estudiantes han demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de la comunicación que parten de la base de la educación universitaria, y que corresponden a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

2.Garantía de que los estudiantes son capaces de aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y de que poseen las competencias que suelen demostrarse a través de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del ámbito de la comunicación en sus vertientes de las telecomunicaciones y el audiovisual.

3.Garantía de que los estudiantes tienen la capacidad de reunir e interpretar datos e informaciones de los distintos ámbitos del sector de la comunicación relevantes para emitir juicios que incluyan, en su caso, una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética, jurídica o económica.

4.Garantía de que los estudiantes pueden transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público interesado en la comunicación

5.Garantía de que los estudiantes han desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para acometer estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

[1]Las competencias genéricas del Máster y las que forman parte del Mapa de Competencias Genéricas de la UNED no se detallan en este apartado ya que son comunes a todas las materias.

3.REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Los conocimientos previos que debe poseer el estudiante que opte por esta asignatura son los correspondientes a un egresado tipo del ámbito de las titulaciones que dan acceso directo al Máster (Licenciatura/Grado en Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad). En el caso de otras titulaciones de procedencia, los conocimientos previos serán compensados por *Enfoques jurídicos,* asignatura obligatoria del módulo profesional. Como cualquier graduado universitario, se le supondrán adquiridas competencias genéricas instrumentales, sistémicas y personales para cursar esta asignatura y para llevar a cabo, posteriormente, el trabajo fin de Máster.

Además, se espera que el estudiante:

- haya adquirido la suficiente capacidad de análisis, síntesis y comentario crítico en la comprensión de textos especializados como para realizar estudios de posgrado;
- haya adquirido la capacidad de relacionar el conocimiento de la comunicación con otras áreas o disciplinas;
- haya adquirido capacidad para manejar y sintetizar información bibliográfica y para elaborar recensiones sobre la materia impartida;
- haya adquirido un dominio instrumental de informática para que pueda localizar, manejar y aprovechar información bibliográfica u otros materiales, y, sobre todo, para que pueda seguir el presente curso que se imparte únicamente a través de Internet.

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El contenido y las actividades de aprendizaje de esta asignatura se han diseñado para que el estudiante adquiera conocimientos y capacidades en varios campos teóricos, prácticos y aplicados, relacionados con el impacto de la tecnología digital en los sectores de las telecomunicaciones y el audiovisual.

Con esta asignatura se pretende facilitar al alumno, en su entorno social y profesional, la adquisición de suficientes elementos de juicio para que pueda asumir responsabilidades como profesional de los medios de comunicación y como ciudadano.

Los logros concretos que el estudiante alcanzará después de haber cursado con aprovechamiento esta asignatura pueden cifrarse en diferentes capacidades, que se organizan en función de su carácter teórico, práctico o actitudinal.

A. Conocimientos

- Conocer y dominar el concepto de *convergencia*.
- Conocer las bases regulatorias del sector de las comunicaciones, con especial referencia al sector audiovisual.
- Conocer el origen y evolución de la regulación del servicio público radiotelevisivo en el contexto digital.
- Conocer el servicio público radiotelevisivo y de las posibilidades y limitaciones de su despliegue y prestación en el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

B. Habilidades y destrezas

- Estudiar la problemática y necesidades de la comunicación digital en los medios de servicio público.
- Análisis y comprensión del marco jurídico del sector audiovisual y las TIC desde una perspectiva convergente.
- Evaluación de modelos regulatorios, empreses y de gestión del servicio público radiotelevisivo y las TIC.
- Desarrollo de un modelo regulatorio para la prestación del servicio público radiotelevisivo y las TIC.

C. Actitudes

- Capacitar para el acceso a la regulación y al mercado de los servicios audiovisuales de servicio público y las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Evaluar la influencia del fenómeno convergentes entre las telecomunicaciones y el audiovisual para la comprensión de su impacto social, económico y jurídico.

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

El temario de la asignatura consta de seis bloques temáticos, en los que estudiaremos el proceso de convergencia entre sectores tradicionalmente separados, como las telecomunicaciones y el audiovisual, y que como resultado de la aparición de la tecnología digital han terminado encontrándose y generando un nuevo paradigma en el mundo de las comunicaciones. Dichos contenidos se organizan en los siguientes bloques temáticos:

I. Convergencia de medios y tecnologías de la información y comunicación

II. Conceptos y teorías comunicativas. Análisis y estudio

III. Aspectos políticos, económicos y legales de la Convergencia de Medios y TIC

IV. Sistema Global de medios

V. Estrategias empreses e institucionales de producción, de difusión, servicios, económicas y comerciales en el sector de los medios y las TIC

VI. Contenidos digitales

El primer bloque del programa es de carácter introductorio y proporcionará una visión, que desde la perspectiva actual, ofrece un análisis de la aparición de la tecnología digital y su impacto en los servicios de telecomunicaciones y audiovisual y, con ello, el nacimiento de servicios como Internet, a través de la cual se difunden, entre otros, muchos contenidos, contenidos audiovisuales.

El segundo bloque, destinado al análisis y estudio de conceptos y teorías comunicativas, ofrece un repaso por las distintas visiones que han intentado explicar el fenómeno de la comunicación, ocupándonos preferentemente de la comunicación de masas y las teorías que explican cómo los medios de comunicación crean sus contenidos y los posibles efectos que esos contenidos tienen en la sociedad.

El bloque tercero presenta los aspectos políticos, económicos y legales de la Convergencia de Medios y las Tecnologías de la información y la comunicación. En este bloque se hace un recorrido sobre los efectos que tienen las TIC en los ámbitos políticos e institucionales en los distintos países de nuestro entorno, sobre la configuración de lo que podemos denominar “la nueva economía” en este contexto de sociedad de la información y el conocimiento y el consiguiente impacto normativo para la adecuación de la legalidad y reglamentaciones a este fenómeno.

En el cuarto bloque se aborda lo que denominamos el “Sistema Global de medios”, o lo que es lo mismo, el universo empres y de intereses diversos que nos encontramos en el mundo de la comunicación y sus empresas en España, Europa y a nivel global, ofreciendo al alumno una visión real del mundo de la comunicación desde su perspectiva empres local y global.

En el bloque quinto revisamos algunas estrategias empreses e institucionales de producción, difusión, servicios, económicas y comerciales en

el sector de los medios y las TIC, puesto que la revolución digital que ha transformado el mundo ha supuesto el cambio de muchas industrias y sectores de actividad para ofrecer al consumidor nuevas formas de consumo. Nuevas plataformas de distribución, cambios en las rutinas de trabajo y conceptos como *multidifusión, multiplataforma, flujos en red* o*coproducción* adquieren un valor añadido.

El temario se cierra con el bloque sexto, dedicado a los Contenidos digitales. Aquí se presentan los principales datos de la Industria de los Contenidos Digitales de España, así como las tendencias más importantes de cada uno de los sectores analizados.

En la exposición de contenidos, el equipo docente introduce los temas y aporta notas especialmente elaboradas para esta asignatura. Habrá partes de los temas que el estudiante únicamente deberá leer, pero que se han incluido en el temario porque ayudan a comprender la asignatura en toda su dimensión y para que tenga una información actualizada de sus aspectos relevantes. En las orientaciones de cada tema, se especificará claramente lo que el estudiante debe estudiar (bibliografía básica) y lo que únicamente debe leer (bibliografía complementaria). El estudio de estos contenidos pretende invitar al estudiante a la reflexión y la crítica de los conocimientos adquiridos, así como a orientar acciones profesionales y educar actitudes.

6.EQUIPO DOCENTE

- JOSE MANUEL SAEZ LOPEZ

7.METODOLOGÍA

Esta asignatura se impartirá con la metodología de enseñanza a distancia propia de la UNED, conjugando el sistema, procedimientos y estructuras que dan soporte a la enseñanza en esta universidad:

- En el espacio virtual dedicado a la asignatura encontrará la *Guía de Estudio (2.ª parte),* el apartado de preguntas más frecuentes, el calendario y otros documentos con toda la información sobre el funcionamiento de curso.
- Asimismo, en la página principal, se incluirán unas orientaciones muy precisas para el estudio de cada tema y materiales de índole diversa que le serán de gran ayuda como complemento al estudio.
- Además, el curso virtual cuenta con los recursos de las nuevas tecnologías que ofrece la plataforma de la UNED:
  - Foro de consultas atendido por el profesor tutor de su Centro Asociado/Campus/Intercampus correspondiente (en el enlace Tutoría del curso virtual) o el equipo docente.
  - Foros temáticos (en el enlace Foros), que atenderá el equipo docente.
  - Foro de consultasgenerales, atendido por el equipo docente y por el Tutor de Apoyo en Red (TAR).
  - Correo electrónico, para responder de forma privada y personalizada, siempre que se considere oportuno.

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13): 9788408098706
Título: LA TELEVISIÓN ETIQUETADA: NUEVAS AUDIENCIAS, NUEVOS NEGOCIOS. (2011)
Autor/es: Álvarez Monzoncillo, José María ;
Editorial: Ariel.

Buscarlo en libreria virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

ISBN(13): 9788449308123
Título: INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN DE MASAS. (1999)
Autor/es: Mcquail, Denis ;
Editorial: Ediciones Paidós Ibérica.

Buscarlo en libreria virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

ISBN(13): 9788469433614
Título: LA TELEVISIÓN DE PAGO EN EL MERCADO AUDIOVISUAL ESPAÑOL. (2010)
Autor/es: García Castillejo, Ángel ;
Editorial: Madrid. Disponible en: http://eprints.ucm.es/12498/1/T32703.pdf

Buscarlo en libreria virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

ISBN(13): 9788488788818
Título: CONTENIDOS Y FORMATOS DE CALIDAD EN LA NUEVA TELEVISIÓN (2011)
Autor/es: Frances I Domenec, Miquel (Coord.) ;
Editorial: Instituto RTVE.

Buscarlo en libreria virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

ISBN(13): 9788490291757
Título: RÉGIMEN JURÍDICO Y MERCADO DE LA TELEVISIÓN DE PAGO EN ESPAÑA. (2012)
Autor/es: García Castillejo, Ángel ;
Editorial: Barcelona: Editorial UOC.

Buscarlo en libreria virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

ISBN(13): 9788490291764
Título: RÉGIMEN JURÍDICO Y MERCADO DE LA TELEVISIÓN EN ABIERTO EN ESPAÑA. (2012)
Autor/es: García Castillejo, Ángel ;
Editorial: Barcelona: Editorial UOC.

Buscarlo en libreria virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

ISBN(13): 9788497844864
Título: HACIA UN NUEVO MODELO TELEVISIVO: CONTENIDOS PARA LA TELEVISIÓN DIGITAL. (2010)
Autor/es: Frances I Domenec, Miquel (Coord.) ;
Editorial: GEDISA.

Buscarlo en libreria virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

Comentarios y anexos:

Stucchi, Gaetano (¿?): "Innovación tecnológica y mercado audiovisual en Europa. Ante los cambios cualitativos inminentes". Informe central revista *Telos*, nº 39. Disponible en: http://sociedadinformacion.fundacion.telefonica.com/telos/anteriores/num_039/cuaderno_central3.html

VV. AA.(2009): *Convergencia tecnológica y audiovisual. Quaderns del CAC 31-32.* Barcelona: Consell de l`Audiovisual de Catalunya. ISSN: 1138-9761 Disponible en: http://www.cac.cat/pfw_files/cma/recerca/quaderns_cac/Q31-32_ES.pdf

VV. AA.(2013): *Informe Anual de los Contenidos Digitales en España.* Disponible en: http://www.ontsi.red.es/ontsi/es/estudios-informes/informe-anual-de-los-contenidos-digitales-en-espa%C3%B1-edici%C3%B3n-2012.

VV. AA.(2013): *Informe Anual del Sector de las telecomunicaciones, las tecnologías de la información y de los contenidos en España 2011* (edición 2012). Disponible en:http://www.ontsi.red.es/ontsi/sites/default/files/el_sector_tic_y_de_los_contenidos_en_espana._informe_anual_2011_edicion_2012_0.pdf

VV. AA.(2013): Estudio de la Economía Digital: Los contenidos y servicios digitales. Madrid. Edita *PriceWaterhouseCooper*, AMETIC, U-tad. Disponible en: http://www.ametic.es/.

Si tiene intención de matricularse en esta asignatura, recomendamos al estudiante que adquiera o localice los libros lo antes posible, así podrá seguir el curso desde el principio del cuatrimestre.

9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

En las orientaciones para el estudio de cada bloque temático, el estudiante encontrará las referencias de los títulos recomendados como complementarios. En su gran mayoría, se facilitarán estos materiales en el curso virtual o se indicará su disponibilidad en Internet.

10.RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

Para esta asignatura se ha elaborado una completa *Guía de Estudio (2.ª parte)* con propuestas para la planificación del curso, con orientaciones generales para el estudio de los contenidos y para la realización de actividades formativas y con los criterios para la evaluación de los aprendizajes.

Además, en cada tema, se facilitarán orientaciones precisas, basadas en la bibliografía recomendada (básica y complementaria), acerca de los aspectos en los que el estudiante debe centrar su atención en cada bloque temático y cómo debe plantearse su estudio.

Esta información se completará con referencias al material complementario que debe consultar para ampliar sus conocimientos: artículos especializados, artículos de actualidad, etc.; este material se irá incrementando con aportaciones nuevas si se considera necesario para el desarrollo del curso.

11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

La tutorización y el seguimiento del aprendizaje son responsabilidad del equipo docente de la sede central y de los profesores tutores de los centros asociados.

El modo más eficaz de ponerse en contacto con los profesores tutores y con el equipo docente es a través de la asignatura virtual. Los foros son la herramienta recomendada para exponer cualquier duda; de este modo, el resto de los compañeros también se podrán beneficiar de la información que se proporcione.

Puede comunicarse con el equipo docente a través del correo electrónico o del teléfono (según los horarios abajo anotados).

Datos de contacto:

- Dra. Yolanda Marugán Calvo

Correo electrónico: ymarugan@ciccp.es

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

El estudiante de la esta asignatura puede elegir entre ser evaluado de forma continua a través de los foros, más la Prueba de Evaluación Continua (PEC), más el Trabajo Final (TF), sumatoria de todo, o solo mediante la PEC y el Trabajo Final, si decide no participar en los foros, caso en que no será penalizado. Así las formas de evaluación serían:

A) Nota de asignatura sobre 10 puntos = Foros (hasta 2 puntos) + PEC (hasta 3 puntos) + TF (hasta 5 puntos)

B) Nota de asignatura sobre 10 puntos = PEC (hasta 5 puntos) + TF (hasta 5 puntos)

Pruebas obligatorias

PEC de carácter obligatorio. Consiste en el análisis de diferentes textos jurídicos en línea que se realizará por la herramienta Tareas. La fecha y hora de realización serán anunciadas en el curso virtual y solo habrá una convocatoria para la misma (no se hará un segundo test en septiembre). Se califica sobre 3 puntos, ha de obtener 2 puntos para considerarse aprobada. La puntuación obtenida en esta PEC se sumará a la del Trabajo Final, siempre y cuando la de este último sea igual o superior a 3.

En el caso de producirse alguna incidencia en la plataforma virtual durante la realización del test en línea (caso que queda registrado en la plataforma y puede comprobarse), el estudiante afectado debe escoger una de las dos opciones propuestas como Trabajo Final como opción compensatoria del test, que hará de manera individual (ya no en grupo por ser una situación excepcional). Este trabajo compensatorio de la PEC deberá entregarlo enENERO. Se calificará sobre 2 puntos y para considerarse aprobado en el trabajo compensatorio deberá obtener un mínimo de 1 punto.

- Trabajo final de carácter obligatorio. Consiste en un trabajo de desarrollo en grupo, a escoger entre dos opciones (1 y 2). Se enviará por la herramienta Tareas antes de una fecha y hora previstas, anunciadas en el curso virtual (en dos convocatorias: mayo y septiembre). Se califica sobre 5 puntos (forma de evaluación A y B). Ha de obtener 3 puntos para considerarse aprobado en cualquiera de las dos formas de evaluación (A o B). La puntuación obtenida en este Trabajo Final se sumará a la de la PEC, siempre y cuando la de esta última sea igual o superior a 1.

En la participación en los foros y la redacción del Trabajo Final se valorará positivamente la capacidad de síntesis, la precisión terminológica y la exposición ordenada y clara de conocimientos y argumentos.

Los criterios de evaluación que se llevarán a cabo en esta asignatura son los siguientes:

- Capacidad de comprensión, análisis y crítica de modelos reguladores del sector de la comunicación y las TIC, con especial referencia a los medios de comunicación de servicio público.
- Reconocimientos de los modelos regulatorios en el contexto de la convergencia de los medios y las TIC.
- Capacidad de propuesta y presentación de modelos regulatorios.
- Capacidad de propuesta y presentación del sistema global de medios.

La calificación final del módulo obedecerá a los siguientes porcentajes:

- 25% para evaluar las dos primeras actividades en su conjunto
  - Análisis del Libro verde de la Comisión Europea sobre la convergencia
  - Análisis de la Ley 7/2010, General de la Comunicación Audiovisual
- 25% para la propuesta de modelo regulador
- 50% para evaluar el trabajo en grupo

13.COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.